



LA FORMACIÓN PROFESIONAL en FRANCIA

Una respuesta a sus preguntas

El Centro Inffo ofrece orientación, aprendizaje y formación profesional a profesionales expertos en derecho, cursos de formación e información especializada a medida. Lleva a cabo misiones de ingeniería, asesoramiento y apoyo y desempeña un papel en la dirección del debate público.

El Centro Inffo, una asociación bajo la supervisión del Ministerio encargado de la formación profesional, tiene una misión de servicio público en el ámbito del empleo, la formación profesional y la orientación.

Con un equipo de 72 empleados, el Centro Inffo se compromete a proporcionar a sus clientes públicos y privados conocimientos actualizados y una metodología probada para hacer frente a sus retos y proyectos.



Este folleto presenta de forma sintética las especificidades de la formación profesional tanto inicial como continúa, cómo acceder a informaciones complementarias, así como las principales redes de operadores de formación profesional franceses.

En Francia, la formación profesional permanente es una obligación nacional. El Estado, las regiones y los interlocutores sociales definen y aplican una estrategia coordinada. El Estado ha dado a las Regiones plena competencia para la formación profesional continua. Iniciado en 1982, este proceso de descentralización debe ponerse en perspectiva a partir de 2018.

El campo de la formación profesional en Francia está compuesto por dos grupos relativamente autónomos:

- ▣ La formación profesional inicial se refiere a los jóvenes con un estatus de escolaridad a tiempo completo hasta los 16 años, y a los aprendices;
- ▣ La formación profesional continua se refiere a los jóvenes que han abandonado o completado su formación inicial y a los adultos que se encuentran en el mercado laboral¹.

Francia está experimentando un contexto de ampliación de la escolarización a todas las edades, así como un aumento del valor de la formación profesional y el desarrollo de programas de trabajo y estudio, en régimen de escolaridad o en el marco de un contrato de trabajo (principalmente mediante el aprendizaje). En los últimos años, la cooperación entre las escuelas y las empresas ha aumentado y los puentes se han multiplicado.

Además, desde el comienzo del año escolar 2020, los jóvenes de 16 años estarán obligados a entrenar hasta los 18 años. Esta obligación de formación puede cumplirse por varios medios: escolarización, aprendizaje, cursos de formación, servicio cívico, apoyo o integración social y profesional.

Los esfuerzos realizados en materia de formación profesional continua y aprendizaje, excluidos los gastos directos de las empresas, ascendieron a 28300 millones de euros en 2021². Desde 2015, el gobierno francés ha acompañado el desarrollo del aprendizaje, pasando de 283.500 contratos en 2015 a 809.000 nuevos contratos en 2022³.

El sector de la capacitación está experimentando un desarrollo significativo, que también está en consonancia con la política de la Unión Europea.

¹ Artículo L6111-1 del Código del Trabajo

² Fuente: Proyecto de ley de presupuesto para 2023 - amarillo presupuestario Formación profesional.

³ Fuente: <https://poem.travail-emploi.gouv.fr>.

**Centre pour le développement
de l'information sur la formation
permanente**

**Centro de Desarrollo de Información
sobre el Aprendizaje Permanente**

4 avenue du Stade de France

93218 Saint-Denis-La Plaine

Tél 01 55 93 91 91

contact.europe@centre-inffo.fr

LA FORMACIÓN INICIAL QUE DA AL SECTOR PROFESIONAL SU LUGAR COMPLETO...

El sistema educativo francés se rige por principios generales: la enseñanza es obligatoria, la enseñanza escolar pública es gratuita, la enseñanza pública es laica, la educación es un derecho¹. La educación privada inscribe a un estudiante de cada cinco. Al comienzo del año escolar 2021, en Francia metropolitana y en los departamentos de ultramar, el sistema educativo público y privado en su conjunto contará con 12,8 millones de alumnos, y 3 millones de estudiantes². En total, el 22% de la población está matriculada en la escuela.

Entrenamiento inicial

Es obligatorio de 3 a 16 años de edad y ofrece a los jóvenes educación general y profesional. El sistema educativo, que depende del Ministerio de Educación Nacional, comprende tres niveles (primario, secundario y terciario) divididos en ciclos (véase el diagrama). El gasto interno en educación se estima en 168.800 millones de euros en 2021. Se ha duplicado desde 1980 y representa el 6,8% del PIB³.

Tres posibles canales

Se ofrecen tres corrientes: educación general, tecnológica y vocacional. Los dos últimos otorgan diplomas que van desde el CAP (certificado de aptitud profesional – MEC⁴ 3) hasta el título de ingeniero (MEC 8) pasando por el BTS (Instituto Técnico Superior – MEC 5). Pueden obtenerse en la escuela, en el contexto de los aprendizajes o mediante la validación de los aprendizajes previos.

Los diplomas son concebidos y renovados por los poderes públicos en consulta con los sindicatos de empleados y empleadores en el marco de las Comisiones Consultivas Profesionales.

Todos los diplomas profesionales de los niveles MEC 3 a MEC 5 se organizan en unidades que pueden obtenerse de forma desarticulada. Están inscritos en un registro nacional⁵.

La transformación de la vía profesional, iniciada en 2018, tiene por objeto comprometer a los alumnos en itinerarios de excelencia, para una inserción profesional inmediata o una continuación de estudios satisfactoria. Abarca la reforma del liceo profesional que se aplicará progresivamente a partir del año escolar 2023.

La educación agrícola

Está bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura. Ofrece una variedad de cursos de formación profesional, en formación inicial, continua o en alternancia, que van desde el nivel MEC 3 hasta el nivel MEC 8.

Profesionalización de la educación superior

La enseñanza superior ofrece una formación general y una formación profesional, desde el nivel de técnico (MEC 5) hasta el de ingeniero (MEC 8). Pueden acceder a ella los titulares del bachillerato, así como los titulares del diploma de acceso a los estudios universitarios⁶.

Las «grandes escuelas», cursos de excelencia, están gestionadas por diferentes ministerios: Educación Nacional, Defensa, Industria, Transporte, Agricultura y Pesca.

Aprendizaje

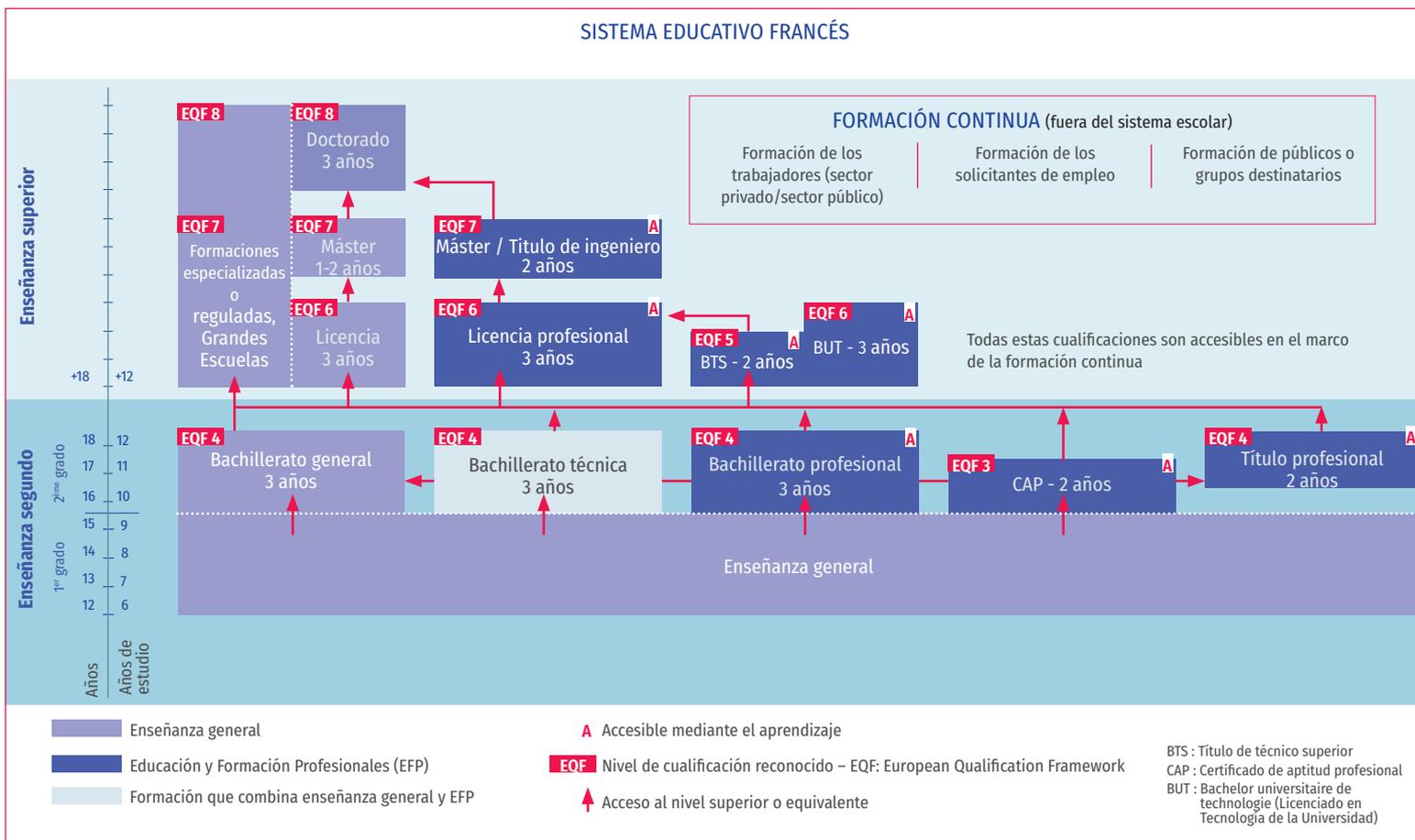
El objetivo del aprendizaje es proporcionar a los jóvenes de 16 a 29 años una educación general, tanto teórica como práctica, para adquirir uno de los diplomas que van desde el CAP (certificado de aptitud profesional) hasta el título de ingeniero.

La gestión del sistema de aprendizaje está garantizada por el Estado (legislación & ayudas financieras), las empresas (financiación) France compétences (regulación del mercado) y los interlocutores sociales (definición de los costos de formación por rama y certificación preparada).

A finales de noviembre de 2022 había 979.700 aprendices, lo que representa un aumento del 14,0% en un año⁷. El número de aprendices en los niveles 3 y 4 crece considerablemente (+15,8 y +8,6%, respectivamente), pero el crecimiento es aún más pronunciado en la enseñanza superior (+ 58,6%) con respecto a 2019-2020: + 41,4% para el nivel MEC 5 y + 73,9% para los niveles MEC 6, 7 y 8.

1. Fuente: Los principios fundamentales de la educación <https://eduscol.education.fr/cid47766/les-grands-principes.html>
2. Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Repères et Références Statistiques 2022.3.Fuente: nota informativa 22.34, noviembre de 2022, Dirección de Evaluación, Prospectiva y Rendimiento (DEPP).
3. MEC : Marco Europeo de Cualificaciones
4. Fuente: El Directorio Nacional de Certificaciones Profesionales (RNCP): <https://certificationprofessionnelle.fr>
5. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.
6. Fuente: <https://poem.travail-emploi.gouv.fr>

SISTEMA EDUCATIVO FRANCÉS



...Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Se refiere a las personas que ya forman parte de la población activa (empleados del sector privado, funcionarios públicos, trabajadores por cuenta propia) o que se incorporan a ella (solicitantes de empleo).

El objetivo de la formación profesional permanente es permitir que cada persona adquiera y actualice conocimientos y aptitudes que le ayuden en su desarrollo profesional y que progrese por lo menos en un nivel de calificación durante la vida laboral. Es un factor determinante para asegurar las trayectorias profesionales y la promoción de los empleados (artículo L6111-1 del Código del Trabajo).

Históricamente, los planes de capacitación han dependido de la condición del beneficiario. La situación ha cambiado desde enero de 2015 con la puesta en marcha de la Cuenta Personal de Formación (CPF), que otorga a cada empleado derechos de formación por iniciativa propia (véase más adelante).

Las Regiones tienen competencia general en el ámbito de la formación profesional; desarrollan su propia política de formación y ponen en marcha un Servicio Público Regional de Formación (SPRF).

Por su parte, los interlocutores sociales tienen un papel esencial que desempeñar, en particular en la elección de las políticas de formación de los empleados del sector privado y en la gestión de una parte de la financiación proporcionada por las empresas.

Los organismos de formación profesional son privadas, públicas o consulares (véase la página 4). En 2021, más de 78.600 organismos alcanzaron un volumen de negocios de 23.500 millones de euros¹.

Francia gastó 28.300 millones de euros en 2021 en formación profesional continua y aprendizaje². Esta financiación procede principalmente de los operadores de habilidades (Opco - véase más adelante) (32,9%), las Regiones (12,7%) y el Estado (26,3%), otros organismos que ejerzan una misión de servicio público (Pole Emploi, Caisse de dépôts et consignations, y otros; 21,7%), y el 6,4% restante proviene de los hogares.

France Compétences

Creada el 12 de enero de 2019, France Compétences es una institución pública nacional encargada de regular y financiar la formación profesional y el aprendizaje.

Colocado bajo la supervisión del Ministro a cargo de la formación profesional, su papel es:

- distribuir las mutualidades entre los diferentes actores de la formación profesional y del aprendizaje;
- regular la calidad de la formación;
- hacer recomendaciones sobre los costos, las normas de cobertura y el acceso a la capacitación;
- la gestión del Directorio Nacional de Certificaciones Profesionales;
- garantizar la correcta aplicación de la reforma de la formación profesional y el aprendizaje.

France Compétences es también el punto de contacto nacional para el Marco Europeo de Calificaciones y el sistema de garantía de calidad EQAVET.

Obligación de participar en la financiación de la formación profesional de la población activa

La obligación de las empresas de financiar la formación profesional continua se simplificó a partir de 2015 y nuevamente en 2019. Las empresas privadas con 11 o más empleados están sujetas a una contribución equivalente al 1,6% de la masa salarial, y al 0,55% para las que tienen menos de 11 empleados.

Esta contribución debe ser gestionada por un organismo público nacional, France Compétences (véase el recuadro). A continuación, esta institución distribuye las sumas recaudadas entre las diversas organizaciones encargadas de financiar los planes de formación, incluyendo a los operadores de habilidades (Opco - opérateurs de Compétences)³.

Las claves de su distribución varían según el esquema de que se trate: Alternancia (aprendizaje y profesionalización), Cuenta de Formación Personal (CPF), plan de desarrollo de competencias para empresas de menos de 50 empleados, La ley ya no obliga a las empresas con 50 o más empleados a elaborar un plan de desarrollo de aptitudes (véase más adelante). Sin embargo, introduce la obligación de garantizar que los empleados se adapten a sus puestos de trabajo y mantengan su capacidad de mantener un puesto de trabajo.

Capacitación de los empleados

Los empleados del sector privado tienen acceso a la capacitación, ya sea por iniciativa del empleador como parte del plan de desarrollo de aptitudes, o por iniciativa propia como parte de la cuenta de capacitación personal o mediante la capacitación vinculada al trabajo. Existen disposiciones similares para los empleados del sector público.

• La Cuenta Personal de Entrenamiento (CPF)

Con el fin de promover el acceso a la formación profesional a lo largo de toda la vida, cada persona tiene una cuenta personal de formación desde el momento en que entra en el mercado laboral hasta su jubilación, independientemente de su situación. Esta cuenta contribuye a la adquisición de un primer nivel de calificación o al desarrollo de sus habilidades y calificaciones.

El CPF, creado en 2014, está abierto a todos los mayores de 16 años. Toma la forma de una cuenta financiada en euros cada año, es decir, 500 euros por año, 800 euros para un público poco cualificado, hasta un máximo de 10 años.

La cuenta permite financiar acciones de formación certificada, de evaluación de competencias o de apoyo al VEA. La persona utiliza una aplicación de teléfono inteligente para elegir y comprar la acción deseada.

Entre noviembre de 2019 y abril de 2022: 3,9 millones de solicitudes de CPF aceptadas y 5,11 mil millones de euros gastados⁴.

• El plan de desarrollo de habilidades

Nuevo nombre para el plan de formación, que agrupa todas las acciones de formación de las que es responsable el empleador. Este plan está sujeto a consulta con el Comité Económico y Social (antes el Comité de Empresa). Se considera que el empleado tiene una misión profesional y sigue cumpliendo su contrato de trabajo. El empleador tiene dos opciones: o bien el empleado se forma durante el horario de trabajo y sigue recibiendo su salario, o bien se le envía a formarse fuera del horario de trabajo.

• La evaluación de las habilidades

Es un servicio que permite a los empleados analizar sus habilidades personales y profesionales para definir un proyecto profesional o de formación. Puede llevarse a cabo en el marco del plan o con una licencia.

Validación de los adquiridos de la experiencia (VAE)

- Para el acceso a la universidad: la VEA permite a los candidatos que no tienen el diploma o título requerido, pero que pueden justificar un diploma extranjero, una experiencia profesional o conocimientos informales, acceder a la formación universitaria.
- Para obtener una certificación: toda persona que haya estado en activo durante al menos un año en calidad de profesional o voluntario o que haya ejercido responsabilidades sindicales, un mandato electoral local o un cargo electivo local relacionado con la finalidad del diploma o título en cuestión, podrá hacer valer los conocimientos y aptitudes adquiridos durante esta actividad, a fin de obtener la totalidad o parte de esta certificación, es decir, quedar exento, total o parcialmente, de algunas de las pruebas que la constituyen.
- El derecho a la validación de la experiencia adquirida se reforzará en 2023.

Formación para trabajadores autónomos

Los no empleados (agricultores, artesanos, trabajadores autónomos, comerciantes, profesionales) también pueden acceder a la capacitación. Están obligados a contribuir a la financiación de su formación mediante el pago de una contribución a un organismo recaudador autorizado por el Estado.

1. Fuente: Proyecto de ley de presupuesto para 20230 - amarillo presupuestario Formación profesional.

2. Fuente: Id.

3. Para más información: <https://travail-emploi.gouv.fr/ministere/acteurs/partenaires/opco>

4. Fuente: <https://poem.travail-emploi.gouv.fr>

Administraciones

- ❑ Portal de la administración y el servicio público
www.service-public.fr
- ❑ Ministerio de Trabajo, Pleno Empleo e Inserción
Ministerio delegado de Educación y Formación Profesionales ante el Ministro de Trabajo, Pleno Empleo e Inserción y el Ministro de Educación Nacional y Juventud
www.travail-emploi.gouv.fr
- ❑ Ministerio de Educación Nacional y Juventud
www.education.gouv.fr
- ❑ Ministerio de Educación Superior e Investigación
www.enseignementsup-recherche.gouv.fr
- ❑ Ministerio de Agricultura y Soberanía Alimentaria
www.agriculture.gouv.fr

Información sobre la formación y el empleo

- ❑ Pôle emploi (Centro de empleo)
www.pole-emploi.fr
- ❑ France Compétences
www.france-competences.fr
- ❑ Centro de Desarrollo de Información sobre el Aprendizaje Permanente (Centre Inffo)
www.centre-inffo.fr
- ❑ Centros regionales de recursos de información para la animación y la capacitación (Carif)
www.intercarif.org
- ❑ Red de Información Juvenil
www.cidj.com
- ❑ Oficina Nacional de Información sobre Educación y Ocupaciones (Onisep)
www.onisep.fr

Para preparar una estancia profesional en Francia...

- ❑ El sitio del Ministerio de Asuntos Exteriores ofrece muchos consejos para las personas que desean venir a Francia, e informa sobre los trámites a realizar.
www.diplomatie.gouv.fr/fr/venir-en-france
- ❑ El portal Euroguidance France ofrece información sobre el sistema francés y la preparación de una estancia de estudio o profesional
www.euroguidance-france.org

... para venir a estudiar

- ❑ Campus France ofrece a los estudiantes extranjeros toda la información necesaria para preparar su estancia y sus cursos de enseñanza superior en Francia
www.campusfrance.org
- ❑ El centro ENIC-NARIC France es el centro de información francés para el reconocimiento académico y profesional de los diplomas
www.ciep.fr/enic-naric-france

... para venir a entrenar

- ❑ Educagri, el sitio web de la enseñanza agrícola pública francesa, ofrece información sobre escuelas, diplomas y enseñanza agrícola, capacidades de los internados, cooperación internacional
www.educagri.fr
- ❑ La Asamblea Permanente de las Cámaras de Oficios y Artesanía (APCMA) ofrece información sobre la formación en los oficios artesanales
www.artisanat.fr
- ❑ La red de Cámaras de Comercio e Industria de Francia (CCI France) proporciona información sobre todas las escuelas gestionadas por su red
www.cci.fr/ressources/formations
- ❑ Los Groupements d'établissements de l'Education nationale (Gréta) preparan en particular los 700 diplomas de enseñanza tecnológica y profesional del Ministerio de Educación Nacional, dentro de más de 190 agrupaciones
www.eduscol.education.fr
- ❑ La Asociación Nacional para la Formación Profesional de Adultos (Afpá)
www.afpa.fr
- ❑ El Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (Cnam), institución pública de enseñanza superior
www.cnam.fr
- ❑ La Red de Departamentos de Educación Continua de las Universidades Francesas proporciona información sobre los cursos ofrecidos por región y campos de estudio
www.fcu.fr
- ❑ La Conférence des grandes écoles proporciona la lista de las grandes escuelas por especialidad y las condiciones de acogida de los estudiantes extranjeros
www.cge.asso.fr